

DECRETO EXENTO N° 2212/2023
MARIA ELENA, 06-06-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°4321 de fecha 15.12.22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 Decreto Exento N° 1587/23 de fecha 26 de abril del 2023
- 4 Decreto Exento N° 1915 de fecha 18 de mayo dl 2023, que Aprueba Bases de Licitación 3149-32-LE23.
- 5 Decreto Exento N° 1219 de fecha 29 de marzo del 2023.
- 6 Decreto Exento N° 2100/23 de fecha 31 de mayo del 2023.
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, dejar DESIERTA la Licitación N° 3149-32-LE23, **"PROGRAMA PARA CAPTURA Y ESTERILIZACION DE MASCOTAS DE COMPAÑÍA CON Y SIN PROPIETARIO EN LA COMUNA DE MARIA ELENA"**, la razón de esta solicitud es debido a que "Las Propuestas sobrepasan el monto disponible" para esta Licitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA